



PS/5916

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-7-1-0000464

Montevideo, 23 FEB. 2024

VISTO: la invitación cursada por la CEPAL y BMZ/giz de la República Federal de Alemania, para participar de la capacitación vinculada a temas de Bioeconomía, a realizarse del 4 al 8 de marzo del 2024, en la República Federal de Alemania; en el marco del Proyecto "Reactivación Transformadora: superando las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe", Subproyecto "Innovación en bioeconomía en actividades de alto valor agregado para el cambio estructural y una reactivación transformadora";

RESULTANDO: I) que por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se propone designar en Misión Oficial sin costo a la funcionaria técnica de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) Ec. Ángela Cortelezzi;

II) que la capacitación estará vinculada a temas de Bioeconomía;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos del viaje estarán cubiertos por los organizadores;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 4 al 8 de marzo de 2024, a la Ec. Ángela Cortelezzi, Técnica de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a participar del evento a realizarse del 4 al 8 de marzo del 2024, en la República Federal de Alemania.
- 2º) Establécese que los costos de traslado, hospedaje y alimentación, estarán cubiertos por los organizadores.
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y a la División Recursos Humanos. Cumplido, archívese.-

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República